

## RESERVA NATURAL FLUVIAL RÍO TRONCOSO

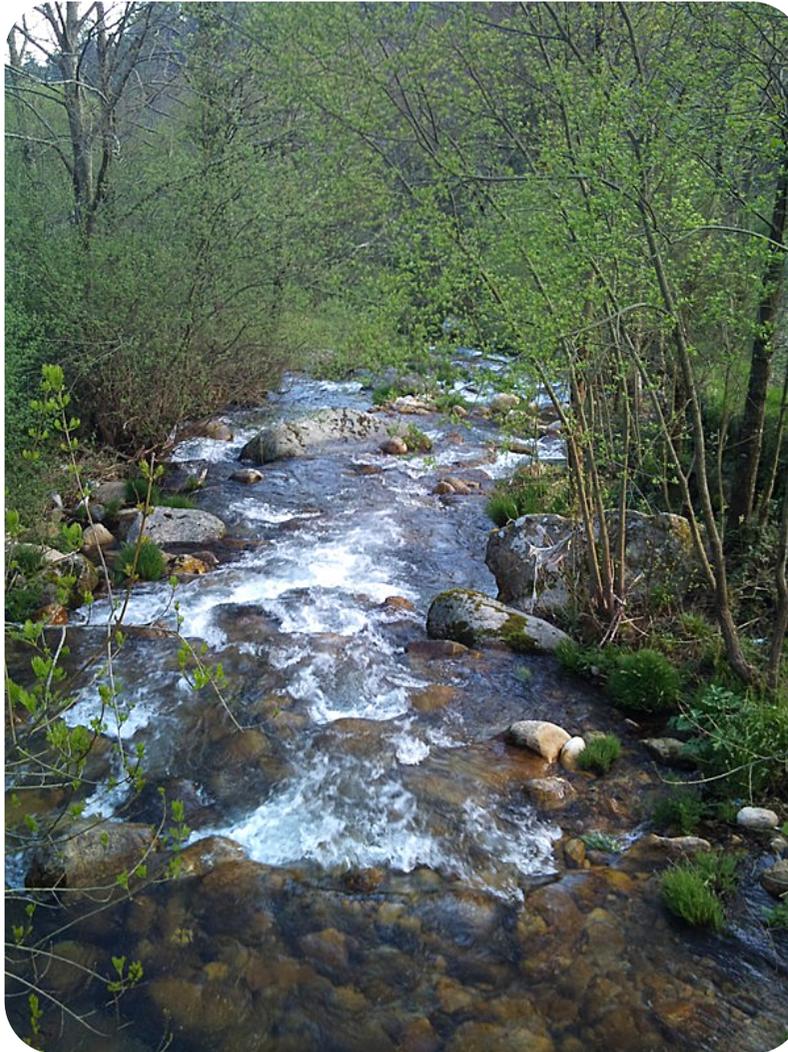
Afluente del río Miño por su margen izquierda, discurre por el extremo noroccidental del Lugar de Interés Comunitario (LIC) de Baixa Limia.

Sirve de límite natural entre el municipio de Padrenda (Ourense) y la Cámara Municipal de Melgaço (Portugal).

El río Troncoso goza de un excelente estado ambiental y una buena conservación de sus riberas y márgenes, razón por la cual ha sido propuesto en los planes hidrológicos de cuenca español y portugués como Reserva Natural Fluvial Internacional.



El río Troncoso cuenta con una longitud de 13,6 Km. y una superficie de cuenca de 1.803,31 h<sup>as</sup>. Sus aguas transcurren entre los municipios de Padrenda (Ourense) y Melgaço (Distrito de Viana do Castelo), una zona poco poblada y sin presiones significativas sobre las aguas. El Troncoso se encuentra en un excelente estado de calidad ecológica y una buena conservación de sus riberas y márgenes, razón por la que ha sido propuesto en los planes hidrológicos de cuenca español y portugués como futura Reserva Natural Fluvial Internacional.



## PROTECCIÓN AMBIENTAL

El río Troncoso discurre por el extremo noroccidental del **LIC continental de Baixa Limia**, una zona que destaca por su elevado número de endemismos locales, brezales de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*, turberas de cobertor y robledales de *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*. El LIC Baixa Limia posee un gran interés geomorfológico debido a la presencia de los circos glaciares más bajos de la península ibérica.

El tramo portugués del Troncoso forma parte de **Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés**.

## PUNTOS DE INTERÉS

**Padrenda.** Este municipio montañoso se sitúa en una zona de transición entre la montaña del sur de Ourense y los valles de los ríos Deva y Miño. Las laderas de los valles se cubren de una espesa vegetación de coníferas, frondosas, prados y bancales.

**Pena Rubia.** Montaña de 1.227 m de altura en la que afloran núcleos montañosos como el del Alto del Bostelo (719 m).

**Más información:** [www.concellodepadrenda.com](http://www.concellodepadrenda.com)